DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA

GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA.

QUE OTORGA: **FRANCISCO FERNANDO DÁVILA PAREDES**

GERENTE GENERAL

FADAMOHOLDING S.A.

A FAVOR DE: **LUIS ALFREDO DÁVILA PAREDES**

GERENTE GENERAL

ANDANAHOLDING S.A.

CUANTIA: **USD 100**

DI: **3** **COPIAS**

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-02-P

E.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy diecinueve de mayo del dos mil catorce, ante mi DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor Francisco Fernando Dávila Paredes, de estado civil casado, a nombre y en representación de la compañía de nacionalidad ecuatoriana FADAMOHOLDING S.A., en su calidad de Gerente General,

conforme se desprende del nombramiento que se agrega como habilitante; y, el señor Luis Alfredo Dávila Paredes, de estado civil casado, a nombre y en representación de la compañía ANDANAHOLDING S.A., en su calidad de Gerente General, de acuerdo con el nombramiento que se agrega como habilitante.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, de ocupación empresarios privados; domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; hábiles para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad que se agregan como documentos habilitantes.- Instruidos que fueron los compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de este instrumento, así como examinados que fueron en forma aislada, de que comparecen al otorgamiento de este contrato sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación:- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte el señor Francisco Fernando Dávila Paredes, a nombre y en representación de la compañía de nacionalidad ecuatoriana FADAMOHOLDING S.A., conforme se desprende del nombramiento que se agrega como habilitante, en calidad de CEDENTE; y por otra parte, en calidad de CESIONARIA, la compañía ANDANAHOLDING S.A., sociedad ecuatoriana, representada en este acto por su Gerente General, el señor Luis Alfredo Dávila Paredes, de acuerdo con el nombramiento que se agrega como habilitante.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- UNO) GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA., se constituyó por Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, el diez y siete de septiembre del dos mil nueve, inscrita en el Registro

Mercantil de Quito el veintidós de octubre del mismo año.- DOS) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA., autorizó a su socia, la compañía FADAMOHOLDING S.A., para que transfiera a favor de la CESIONARIA CIEN (100) de las participaciones sociales que le pertenecen a la CEDENTE en el capital social de la mencionada compañía.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES**.- El señor Francisco Fernando Dávila Paredes, a nombre y en representación de FADAMOHOLDING S.A., con la debida autorización de la Junta General Universal Extraordinaria de GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA, declara que cede a favor de ANDANAHOLDING S.A. CIEN (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de tal manera que en adelante el capital de la compañía estará estructurado de la siguiente manera:

.....

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
FADAMOHOLDING S.A.	100
ANDANAHOLDING S.A.	100
Segundo Santiago Diaz Reinoso	200
TOTAL	400

El CEDENTE al enajenar dichas participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí.- **CUARTA.- PRECIO**.- El precio total de las participaciones materia de la cesión precedente es el de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA que la CESIONARIA paga a la CEDENTE, a la suscripción del presente instrumento.- **QUINTA.- NACIONALIDAD.-** CEDENTE y CESIONARIA son de nacionalidad ecuatoriana.- **SEXTA.- ACEPTACION.-** La CESIONARIA, en forma libre y voluntaria, a través de su representante legal, declara que acepta la presente cesión de participaciones sociales que se hace a su favor, por medio del presente acto.- Los certificados se emitirán de acuerdo con la Ley.- **SEPTIMA.-**

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

INSCRIPCION.- Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de constitución de GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA. según se indica en los antecedentes de este instrumento.- Se agrega como habilitante la certificación otorgada por el representante legal de GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA, respecto a la aprobación de la Junta General de Socios de la transferencia de participaciones objeto del presente instrumento.- Usted señora Notaria, se servirá cumplir las demás formalidades de ley para la completa validez de esta escritura.- H A S T A A Q U I L A M I N U T A . - La misma que se encuentra firmada por la Doctora Rosario Catalina Vásconez Bassante, con matrícula profesional signada con el número cuatro mil cuatrocientos veintinueve del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes, y para constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

f) Francisco Fernando Dávila Paredes

f) Luis Alfredo Dávila Paredes

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA.

En el Cantón Quito, el 30 de abril del 2014, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. 12 de Octubre y Lincoln, Edificio 1492, piso 12, oficina 1201, a las 19h00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA con presencia de los siguientes socios:

SOCIOS	REPRESENTADO POR	PARTICIP	VOTOS
FADAMOHOLDING S.A.	Francisco Dávila	50%	200
Santiago Díaz	Personal	50%	200
TOTAL		100%	400

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Autorización de la cesión de participaciones por parte de FADAMOHOLDING S.A. a ANDANAHOLDING S.A.

Preside la Junta el Sr. Francisco Dávila y actúa como secretario el Gerente General de la empresa Sr. Santiago Díaz.

Se da inicio al tratamiento de los puntos expresados en el Orden del Día, punto por punto, resuelve:

1. Autorizar la cesión de 100 Participaciones de la empresa FADAMOHOLDING S.A. a favor de ANDANAHOLDING S.A., por lo que el capital de la compañía, una vez efectuada la cesión de participaciones que se autoriza quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	REPRESENTADO POR	PARTICIP
FADAMOHOLDING S.A.	Francisco Dávila	25%
ANDANAHOLDING S.A.	Alfredo Dávila	25%
Santiago Díaz	Personal	50%
TOTAL		100%

Por no existir más asuntos que tratar la presidencia concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada íntegramente por todos los socios de la Compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La junta concluye a las 20h00 del mismo día.

Francisco Dávila Paredes
PRESIDENTE
REPRESENTANTE
FADAMOHOLDING S.A.
SOCIA

Santiago Díaz Reinoso
SECRETARIO SOCIO

CERTIFICACION

Yo, Ing. Segundo Santiago Diaz Reinoso, en mi calidad de Gerente General de GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA, CERTIFICO que la Junta General de Socios de GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA, en sesión del día 29 de abril del 2014, resolvió por unanimidad:

Autorizar a la socia, compañía FADAMOHOLDING S.A., para que transfiera CIEN (100) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de valor nominal cada una, que le pertenecen en el capital social de GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA. a favor de la compañía ANDANAHOLDING S.A.

Quito, 30 de abril del 2014

Ing. Santiago Diaz Reinoso
Gerente General

13	17	01	28	000222

Quito, 5 de diciembre del 2013

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

Señor
Francisco Fernando Dávila Paredes
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FADAMOHOLDING S.A.**, en sesión del día de hoy, le ha elegido a usted como **Gerente General** de la misma, función que desempeñará por el período de CINCO AÑOS contados desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En tal virtud, le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, individual o conjuntamente con el Presidente de la misma, conforme las disposiciones pertinentes de los Estatutos de la Compañía y la legislación vigente.

Los deberes y atribuciones inherentes al cargo para el cual ha sido elegido aparecen detallados en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada el 28 de julio del 2011, ante el Notario Primero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 15 de septiembre del 2011. Suplente

Al felicitarle por tal designación, le formulo votos por el éxito en las funciones encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Dra. Catalina Vásconez

Quito, 5 de diciembre del 2013

En esta fecha, acepto la designación antes indicada.

Francisco Fernando Dávila Paredes
CC. No. 1001581907
Lo agregado "Suplente" vale

TRÁMITE NÚMERO: AFL

REGISTRO MERCANTIL QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO. CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	85
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	53
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/12/2013
FECHA ACEPTACION:	05/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FADAMOHOLDING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001581907	DAVILA PAREDES FRANCISCO FERNANDO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. **DATOS ADICIONALES:**

CONST.# RM 3117 DEL 15/09/2011 NOT 1 (S) DEL 28/07/2011 V.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0403821

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

24
Quito, ~~20~~ de octubre de 2011

Señor
Luis Alfredo Dávila Paredes
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que en la Cláusula Quinta de la Escritura Pública de Constitución de la compañía ANDANAHOLDING S.A., celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el veintisiete de septiembrede 2011, se le designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa, individualmente o conjuntamente con el Presidente de la compañía, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y normas conexas.

La compañía fue constituida el ~~veintiuno~~ veintisiete de septiembre de 2011, ante el Notario Primero del cantón Quito, e inscrita el veinticuatro deoctubre de 2011 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación. veintisiete

Atentamente,

Andrés Patricio Dávila Nápoles
PRESIDENTE

Agradezco y acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía ANDANAHOLDING S.A. Quito, 24 de octubre de 2011.

Luis Alfredo Dávila Paredes
C.C.: **100068364-7**

** Lo enmendado (veintisiete) vale.
*** Lo enmendado (24) vale

En este libro queda inscrito el presente documento bajo en No. 16611 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 12 DIC 2011

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
100158190-7

APELLIDOS Y NOMBRES
DAVILA PAREDES
FRANCISCO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1966-07-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
BERTHA GUADALUPE
MOLINA LEIVA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ANALISTA DE SISTEMAS
E4343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVILA ESTEVEZ MIGUEL ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES PINEDA ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

013

013 - 0277 NÚMERO DE CERTIFICADO
1001581907 CÉDULA

DAVILA PAREDES FRANCISCO FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

IÑAQUITO
PARROQUIA

4
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....5..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a ..... 19 MAY 2014 .....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se Otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA,** otorga: **FRANCISCO FERNANDO DAVILA PAREDES GERENTE GENERAL FADAMOHOLDING S.A,** a favor de: **LUIS ALFREDO DAVILA PAREDES GERENTE GENERAL ANDANAHOLDING S.A,** en Quito diez y nueve de mayo del dos mil catorce.

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA
NOTARÍA 02
QUITO
ECUADOR

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA., otorgada el 17 de Septiembre de 2009, la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA REFERIDA COMPAÑÍA, otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, el 19 de Mayo de 2014, por la compañía FADAMOHOLDING S.A., a favor de la compañía ANDANAHOLDING S.A., en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 02 DE JUNIO DEL 2014.-

EL NOTARIO,

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 34844

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	21861
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	514
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1792334462001	FADAMOHOLDING S.A.	Quito	CEDENTE	No Aplica
1792346797001	ANDANAHOLDING S.A.	Quito	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	19/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3453 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE OCTUBRE DE 2009, TOMO: 140.

Registro de Datos Públicos
del Canton Quito

Nº 0637849

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N" 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0637848